



# La convivencia desde la marginalidad, sus imaginarios y características. Tres casos en Armenia, Quindío

*LUCERO GIRALDO M.*

---

Licenciada en Ciencias Sociales, especialista en Educación Ambiental, magíster en Comunicación Educativa. Docente investigadora asociada del Programa de Comunicación Social-Periodismo de la Universidad del Quindío.

lgiraldo@uniquindio.edu.co

*BIBIANA MAGALY MEJÍA E.*

---

Docente de la Universidad del Quindío.

bibianamejia@uniquindio.edu.co

## Resumen

La ponencia presenta los resultados del proyecto de investigación “Cómo estamos conviviendo en la Colombia del siglo XXI”, el cual tuvo como objetivo estudiar tres experiencias de convivencia en barrios marginales



de Armenia, sus dinámicas y los imaginarios que las sustentan. A partir de entrevistas, se caracterizó la convivencia desde tres subcategorías: normatividad, usos y costumbres, y pertenencia, con el respaldo teórico de autores como Heler (s. f.) y Arango (2001). Para identificar los imaginarios se utilizó la metodología sugerida por Pintos (2006). Para los entrevistados, la normatividad que rige la convivencia son los pactos de silencio, la no denuncia de formas de delincuencia y/o la aceptación de esta si no afecta a los habitantes del barrio. Dichas lógicas mantienen la “buena convivencia”, gracias a que la comunidad ha asumido que ese es el camino viable para ganar colectivamente el juego de las diferencias. Las normas, convertidas en imaginarios, se internalizan en los cuerpos y mentes por medio de los procesos de socialización. Los sujetos que se van incorporando a la comunidad se ven obligados a cumplirlas, a aprehender el código de lenguaje que las nombra y los comportamientos que están implícitos en él. De esa manera, determinan también los usos y costumbres, y la pertenencia por la relación directa que existe entre esta última y la capacidad de seguir las reglas del juego social.

**Palabras clave:** prácticas, convivencia, imaginarios, usos y costumbres.

## Introducción

El contexto del conflicto social en Colombia marcado, en el presente histórico, por las negociaciones con grupos guerrilleros y la reparación de las víctimas, por las denuncias de sectores campesinos, indígenas y afrodescendientes, entre otros, que están siendo amenazados y extermina-



dos; por los conflictos que suscita en los territorios las dinámicas de la economía extractiva, las bandas criminales, el incremento de los cultivos ilícitos, el microtráfico, etc; han puesto el tema de la convivencia y la resolución y transformación de los conflictos, por vías no violentas, en un asunto de discusión generalizada en la actualidad colombiana.

Con la convicción de que no existe una única forma de convivencia y que ante la interacción hegemónica e instituida se dan otras maneras de estar con los otros que como dinámicas de ciudadanía instituyentes se expresan de maneras particulares en diferentes contextos, se propuso el proyecto de investigación *¿Cómo estamos conviviendo en la Colombia del siglo XXI?* para tratar de comprender y ampliar el marco de referencia de la convivencia en Armenia

## Los referentes teóricos de la convivencia

Indiscutiblemente, toda experiencia humana se da en y a través de la convivencia social y esta se produce en un ámbito de tensiones propias de la diferencia porque los seres humanos, para supervivir, debemos enfrentar una forzosa relación con los otros. Para Arango (2001), “La convivencia se refiere a la calidad de la vida resultante de las relaciones en las que nos involucramos”. (p. 80)

Como tal, es un fenómeno complejo que está determinado por las características propias de la socialización primaria y secundaria de los sujetos y sus expresiones se pueden presentar como actos institucionalizados, reconocidos y naturalizados por la mayoría de la población, o como actos aislados e individuales producto de las características del



sujeto. Las relaciones con nosotros mismos, los demás y la naturaleza son la consecuencia, en un primer momento, del aprendizaje y en un segundo momento de la forma como consciente y deliberadamente optemos por construir nuestro mundo. El criterio último de calidad de la convivencia es la vida misma. (Arango, 2001, p. 88)

De allí deriva la complejidad de la convivencia. Torres (1999), afirma que el conflicto es considerado por muchos como el origen de buena parte de los problemas que se presentan en las relaciones interpersonales, en las organizaciones, en la familia y en otros ambientes tanto lúdicos como de trabajo y que, para la mayoría, el conflicto es considerado como disfuncional y es preciso evitarlo porque es generador de problemas y confrontaciones pero, ante ello, resalta que existen otras posiciones según las cuales el conflicto es visto no sólo como válido sino, incluso, como necesario y esa es la perspectiva que se asume en esta investigación.

El asunto es que la fuente primaria de información que posee la población, en general, son los medios masivos de comunicación, los cuales, al permanecer centrados en la confrontación política, contribuyen a dibujar una imagen social del conflicto relacionada con la violencia (Barrios, 2001). En consecuencia, el conflicto se percibe como algo negativo y ello impide que se convierta en una oportunidad para revisar las relaciones entre personas y entre grupos y así encontrar nuevas maneras de interactuar. (Torres, 1999)

A su vez, desde la antropología, Fernández (1997), sostiene que para la supervivencia de las culturas se hace necesario y casi indispensable que se genere una matriz de convivencia alrededor la diferencia, que



vaya haciendo que se asuman diferencias de género, edad y estatus porque ello es lo que hace que las culturas supervivan. En la perspectiva que se maneja en la presente investigación, esas diferencias de estatus y de edad pueden ser ciertas, pero de alguna forma son insuficientes si se piensa la convivencia como un asunto de creación y potenciación.

Mucha de la literatura alude al valor de una convivencia armónica pero lo que aquí se plantea es que la convivencia, por definición, no es armónica, si por armónico entendemos ausencia de conflicto. La convivencia es desafiante, demandante, es incierta, está llena de contradicciones, de complementariedades, de articulaciones que son móviles, que son frágiles, que tienen un fondo en el orden cultural, en los sistemas de creencias. Por supuesto, es un choque de parámetros de lo que las culturas locales valoran o no valoran, pero el asunto es cómo se hacen cargo de eso. En esa medida la convivencia se mantiene como un desafío a lo largo de la vida.

## Metodología

Como el tema de la convivencia ofrece diversidad de perspectivas para ser explorado, se trabajó bajo el paradigma cualitativo ya que este permite explorar a profundidad las experiencias y percepciones de los actores. (Sautú, Boniolo, Dalle y Elbert, 2003)

Para caracterizar las formas de convivencia se realizó un acercamiento deductivo a la información recolectada en las entrevistas donde, a través de un ejercicio de codificación selectiva, se analizaron los relatos



desde las subcategorías previamente identificadas; como resultado se construyó la trama interpretativa que se presenta en los resultados.

El estudio de los imaginarios, se abordó desde la propuesta de Pintos (2006), quien sugiere la aplicación del código *relevancia/opacidad*. Para ello, en el corpus de información, se señalaron campos semánticos que, como horizontes hermenéuticos, permitieron identificar las relevancias en la concepción de la convivencia y develaron las opacidades que configuraban los imaginarios que la sustentan.

Se definieron como experiencias comunitarias aquellas actividades que se desarrollan periódica o permanentemente en una comunidad con el fin de facilitar la integración de sus habitantes y en busca de mejorar la calidad de vida y el convivir. Para identificarlas se acudió a los jueces de paz y a integrantes de las juntas de acción de comunal o de las juntas administradoras locales.

No fueron muchas las experiencias encontradas. En los estratos altos y medios, no se pudo identificar ninguna, lo que pudo establecerse fue que, en estas comunidades, que no fueron estudiadas a profundidad, convivir significa no relacionarse, respetar la vida privada de los vecinos. Si se manejan buenas maneras, es suficiente.

Como afirma Heler (s.f.), existe una relación dialéctica entre la estructura socio-cultural y la experiencia de convivencia de la persona, la cual se concreta, se interioriza, se exterioriza, se desarrolla y cambia a través de las formas de relación o los vínculos entre las personas. En el proceso de investigación fue claro que las maneras de ser y los modos de comportarse de los habitantes de una ciudad, responden a la posición



que se ocupa dentro de la estructura social y al papel que desempeñan en las diversas circunstancias de la vida cotidiana.

Solo se encontraron experiencias comunitarias en los estratos bajos, de las cuales se seleccionaron las de mayor duración e impacto en las comunidades y en cada una de ellas se realizaron entrevistas a profundidad al líder de la experiencia, a beneficiarios de la misma y a integrantes de la comunidad; cada entrevista se nombró por el número y el nombre de la experiencia, por ejemplo, E01, TE, corresponde a la entrevista número 1 de Teatro Escondido.

## Resultados y discusión

Las experiencias estudiadas de Teatro Escondido, El Sancocho Esquinero y Las Huertas Comunitarias, surgieron en momentos históricos diferentes de la región y el país, en comunidades donde el conflicto social ha estado presente siempre pero que, a su vez, tratan de enfrentar de diferentes modos sus múltiples vulnerabilidades. Son experiencias que nacen como iniciativas de las comunidades pero que con el tiempo logran consolidarse y fortalecerse con la colaboración de entidades del Estado.

Se encontró que el cómo y con quien se conformaron los barrios, así como condiciones sociales que se trataron de enfrentar con la implementación de tales iniciativas, marcaron la realización de las mismas y el impacto sobre la convivencia. De igual manera, en las experiencias comunitarias influyeron notoriamente las circunstancias particulares de quienes las lideraron, sus historias de vida que, en vez de arrojarlos a actividades de delincuencia, les permitieron salir de ellas y comprometerse



de manera decidida con el trabajo por su comunidad para que muchos, como aconteció con ellos, tuvieran oportunidad de superar el círculo de la pobreza.

### **Las características y dinámicas de la convivencia en los barrios donde se desarrollaron las experiencias comunitarias**

Para caracterizar la convivencia se asumieron como subcategorías de análisis las propuestas por Heler (s.f): *Normatividad, Usos y Costumbres y Pertenencia*. Las tres están íntimamente relacionadas, se interdeterminan. Este autor lo plantea con claridad: “el acatamiento de los *usos y costumbres*, el estar en *regla* –aunque sea solo en apariencia-, brinda los beneficios de la *pertenencia*” (Heler, s.f., p.3).

Por *normatividad* se entienden aquellas reglas que se imponen a los comportamientos que apuntalan privilegios y están por sobre las relaciones sociales. (Heler, s.f., p.2). Con *usos y costumbres* se hace referencia a los comportamientos que comparten los integrantes de un *ethos* que apelan al respeto de lo ya establecido, lo que se debe hacer, pensar, sentir. La violación de los usos y costumbres afecta la cohesión. Con la subcategoría de *pertenencia*, se hace analogía entre la pertenencia a un *ethos* y la capacidad de seguir las reglas del juego social, o sea la normatividad. (Heler, s.f., p.3).

El hecho es que cada sociedad problematiza a su modo las relaciones con los otros y las respuestas dadas a esa problematización configuran la *normatividad* que a su vez se refleja en los *usos y costumbres* imperantes. En ese sentido, se tienen expectativas de comportamiento que surgen de las reglas sociales y son un factor básico para la convivencia; las perso-



nas deciden cuál es la actuación que más les conviene, por adecuada, en las distintas interacciones y logran identificar qué es lo que se espera de ellas y qué puede esperar de los demás. Así las cosas, las personas siguen determinados *usos y costumbres* dependiendo del lugar donde se habite.

Es decir que, en cada interacción de los actores se propician los juegos sociales que reproducen los *usos y costumbres* que se articulan objetivamente en un mundo de significados compartidos o imaginarios. Este orden subsume las formas particulares de comportarse convenientemente.

En el caso de esta investigación, cuando los datos hablaron, la subcategoría que emergió con mayor fuerza fue la de *normatividad*, por lo tanto se hizo necesario desentrañar cuáles eran las normas que orientaban el convivir y el papel que cumplían para la interacción de actores con diferentes orígenes y comportamientos sociales.

Los representantes de la comunidad entrevistados, en los tres barrios, catalogaron la convivencia como “buena” y dejaron entrever las normas fundamentales o inviolables que facilitan esa convivencia en contextos de alta complejidad social, como los estudiados. Las normas son: los pactos de silencio, la no denuncia de formas de delincuencia y/o la aceptación de la misma, si esta no afecta a los habitantes del barrio.

Estas normas, que nacen de las situaciones de riesgo que enfrentan, mediatizan, regulan y controlan la relación entre sujetos sociales y de estos con la comunidad en general. Las mismas se internalizan en los cuerpos y mentes a través del proceso de socialización, se aceptan explícita y tácitamente y determinan, por lo tanto, *los usos y costumbres* y *la*



*pertenencia* gracias a que existe una conexión directa entre “la pertenencia a una comunidad y la capacidad de seguir las reglas del juego social” (Heler, s.f., p 3).

Se tiene entonces que, los esfuerzos por mantener la estabilidad en comunidades vulnerables están mediados más por el pragmatismo que por códigos institucionalizados en las leyes, los derechos humanos o los referentes morales de culturas dominadas por religiones cristinas como en Colombia.

Con relación a ¿qué han hecho las experiencias estudiadas con respecto al desarrollo social y moral de las comunidades? lo que se puso en evidencia fue que estas amplían el horizonte de los niños y jóvenes que participan en ellas porque les ofrecen la posibilidad de no delinquir, de ocupar su tiempo libre de manera creativa, de encontrar otros caminos, algunos no lo logran, pero muchos otros sí y ello contribuye de manera definitiva para cambiar el carácter de la convivencia y de la comunidad misma. En esos casos, la *pertenencia* y la inclusión se fortalecen desde un *nosotros* mediado por nuevos usos y costumbres.

### **Sobre los imaginarios asociados a las prácticas de convivencia**

De acuerdo con Pintos (2006), se entienden los imaginarios como esquemas que son construidos socialmente y que permiten “percibir, explicar e intervenir en lo que cada sistema social diferenciado tenga por realidad” (p.31). Estos, atraviesan la percepción y construcción de la experiencia, así como la configuración de significados. Es a partir de ellos que se establecen las explicaciones del mundo con base en determinados marcos lógi-



cos, emocionales, sentimentales, biográficos y se definen las estrategias de intervención de la realidad.

Los imaginarios denotan los valores que rigen el ser colectivo y que identifican los grupos sociales y, en el caso de la convivencia, como en otras dimensiones de la vida social (el poder, el dinero, etc.), dan cuenta de la relación entre los seres humanos y de estos con su entorno en lo simbólico, lo espiritual, lo emocional, lo cultural.

En consecuencia y desde una perspectiva constructivista de la realidad, en la cual basa Pintos su reflexión, se puede entender que se construyen perspectivas muy diferentes de la realidad de acuerdo con las experiencias o referencias de percepción espacial, temporal, geográfica, histórica, y religiosa.

Los imaginarios, a nivel social, cumplen entonces la función de proporcionar una referencia común y, para el caso de la convivencia, se generan imaginarios que garantizan aceptación, identidad y permanencia en la comunidad.

Además de los anteriores planteamientos, un aspecto que es necesario resaltar, porque interesa particularmente para esta investigación es que los imaginarios cambian permanentemente y por ello pueden construir nuevas realidades, ello se hizo evidente en los hallazgos sobre imaginarios porque, alrededor de las experiencias estudiadas, muchos individuos pudieron construir nuevas representaciones y resignificar su papel social; lograron transformar convicciones y creencias asociadas a comunidades con difíciles situaciones socioeconómicas gracias a que



consolidaron nuevos imaginarios en la medida en que participaban en experiencias alternativas de concebir la convivencia.

Teatro Escondido, por ejemplo, enfrenta a niños y jóvenes que han naturalizado compartimentos delictivos, comunes o cotidianos en su entorno social, a imaginarios que los alejan o rescatan de esa situación porque encuentran estrategias de modificación de conductas y de creación de nuevos hábitos. Esta organización busca generar un imaginario social sobre las posibilidades individuales y colectivas de superar las condiciones adversas y la falta de presencia del Estado con base en el propio esfuerzo y el acercamiento al arte y excluye toda aceptación de comportamientos delictivos como respuesta a la exclusión de los beneficios sociales.

Puedo evidenciarse entonces, cómo se construyen nuevos imaginarios por la participación en actividades comunitarias que les otorgan la confianza necesaria para desenvolverse en otros campos de actuación en la comunidad, más allá de la marginalidad del día a día. Las experiencias comunitarias al facilitar la integración y la aceptación social dan elementos para criticar y seleccionar las nuevas evidencias que se presentan como realidad. Obviamente, esto no se cumple para todos los jóvenes o habitantes de estos barrios que, en su mayoría, no cuentan con una educación de calidad y oportunidades laborales y, por el contrario, están sometidos a maltrato dentro de hogares disfuncionales y expuestos a los peligros del consumo y tráfico de estupefacientes, prostitución, etc.

Con relación al código *relevancia/opacidad*, llamaron la atención como *relevancias* aquellas normas que, convertidas en imaginarios, conllevan a



la aceptación colectiva de comportamientos orientados a delinquir en otros sitios de la ciudad con tal que no se dañe la propia comunidad; la aceptación de procesos de “limpieza social” (asesinato) de individuos que trafican o delinquen al interior de la comunidad, o el “comer callado” (no denunciar), ante el tráfico de estupefacientes. Todo en aras de una “buena convivencia”. Estos imaginarios se han convertido en un código orientador de la conducta para posibilitar la permanencia de los individuos en el territorio compartido. En ese orden de ideas, se es complaciente con que se delinca en otros sitios de la ciudad, como se es complaciente con la invasión de terrenos de propiedad privada o del Estado porque, de acuerdo con su construcción de realidad, por encima de esas normas están el derecho a la vivienda o la defensa del derecho al trabajo, aunque sea con la venta de estupefacientes.

Se nota entonces como los imaginarios “naturalizan” las construcciones individuales y colectivas de realidad y responden a intereses generales bien sea de las organizaciones particulares o de los individuos; en este caso, al interés de lo que para estas comunidades se entiende por “buena convivencia” y, en tal forma, señalan determinadas relevancias y dejan por “fuera de la percepción comunicativa las opacidades que podrían dañar los intereses que representan”. (Pintos, 2006, p. 34).

Otra relevancia importante hace referencia a la relación, por demás muy común, que se hace de la convivencia con la falta de conflicto entre los integrantes de la comunidad, para ellos esta se altera por la presencia de riñas entre vecinas por asuntos amorosos, chismes, disposición de residuos sólidos y/o presencia de jóvenes consumidores en parques o es-



quinas. El chisme destaca como la problemática cotidiana que altera, en mayor medida la convivencia por la falta de una adecuada comunicación entre vecinos.

En este caso, el significado de conflicto se equipara, fundamentalmente con problemas en la relación interpersonal, no así con la relación que como comunidad tienen con otros sectores de la ciudad, relación interpersonal que, en las condiciones sociales de los barrios estudiados, se complejiza por fenómenos como el alcoholismo, la violencia intrafamiliar, el miedo, la falta de empleo y/o la rabia ante la falta de acceso a los beneficios sociales. De igual manera se encontró como *relevancia* y muy relacionado con los hallazgos anteriores la falta de reconocimiento y valoración de la autoridad policial y de la institucionalidad oficial.

Destaca como *opacidad* en los anteriores imaginarios la falta de compromiso y respeto con el otro no perteneciente a la unidad territorial del barrio, es decir, no importa el daño al bien ajeno o a la vida si este se realiza por fuera del entorno inmediato, es decir, se otorgan un derecho, no confesado, de establecer normas que les permitan el convivir, independientemente de que vayan en contra de la Constitución, el código de policía y/o los códigos morales relacionados con la religión predominante. Como puede verse, son muy variados los imaginarios con los que se construye la convivencia en estas comunidades y pueden ser hasta contradictorios en los diversos campos que abarcan y que van desde la relación entre vecinos hasta la relación de la comunidad con la Ley.

En resumen, algunos individuos construyeron nuevos imaginarios, ajenos a conductas delictivas, gracias a la participación en las experien-



cias, pero también, en otros habitantes, se han consolidado imaginarios que subvierten los códigos morales o de la institucionalidad oficial porque garantizan el convivir, en el día a día, en comunidades con alta vulnerabilidad social.

## Conclusiones

Las formas de convivencia en los barrios donde se desarrollaron las tres experiencias comunitarias, evidencian el conflicto social permanente con el que sobreviven los habitantes. No hay un Estado fuerte, estructurado, articulado con los derechos y los deberes de los ciudadanos, que facilite cumplir y obedecer las normas constitucionales, confiar en la institucionalidad y consolidar redes de apoyo social.

Las interacciones entre los individuos, más que reguladas por la institucionalidad son reguladas por *normas* que han surgido de la cotidianidad que enfrentan dichas comunidades, son estas las que producen los automatismos en la respuesta de los individuos ante la vida colectiva, Así se logra el trámite de la diferencia y unos acuerdos que son valiosos para la vida en colectivo.

La normatividad imperante, que determina los *usos y costumbres*, va entregándole a cada uno una manera válida de moverse dentro de la comunidad, le otorgan *pertenencia*. Pero, cuando no hay esa alineación con las normas comunitarias se puede llegar, sin ningún problema de tipo moral, a la eliminación simbólica o física.

A nivel general, en la comunidad de los barrios estudiados, los imaginarios que proporcionan una referencia común, para mantener la esta-



bilidad del orden social, no tienen relación con el cumplimiento de las leyes, los códigos y/o los derechos humanos, sino que incluso están por encima de ellos.

Sin embargo, estos no son referencias absolutas sobre el cómo convivir, sino que, como todo en la vida social, están sometidos a la evolución histórica y surgen permanentemente nuevas propuestas, de acuerdo con las exigencias del entorno, que facilitan cambios específicos en las formas del convivir.

Las experiencias comunitarias, por su permanencia, consolidación y reconocimiento, lograron ampliar las posibilidades de la convivencia y construyeron nuevos imaginarios que rescataron de la marginalidad a muchos de quienes participaron en ellas. Además, se convirtieron en funcionales al sistema social por las oportunidades de tipo cultural, educativo, económico y hasta político, que ofrecen.

Lo que cada experiencia mostró fueron formas de organización específicas, en cada comunidad, que desplegaron intereses particulares de los colectivos, en momentos históricos determinados y que facilitaron formas de relacionarse y de acordar maneras de hacer la vida vivible, en términos de solucionar problemas sociales.

En la construcción y consolidación de formas alternativas del convivir juegan un papel fundamental las instituciones sociales y ello pudo observarse claramente en las experiencias estudiadas, sin el concurso y respaldo de instituciones educativas y culturales no hubiesen podido impactar sus comunidades como lo han hecho hasta el presente.



## Referencias

- Arango, C. A (2001). Hacia una psicología de la convivencia. *Revista Colombiana de Psicología* (10) 79-89. Cali, Colombia: Universidad del Valle
- Barrios, M. (2001). El Vínculo Social en la construcción del discurso de los medios sobre el conflicto armado colombiano. En *Investigación y Desarrollo*, 9 (2), 536-553. Universidad del Norte. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/268/26890203.pdf>
- Fernández, M. (1997). *Antropología de la convivencia*. Recuperado de [///E:/Downloads/358836814-Antropologia-de-la-convivencia-Mercedes-Fernandez-Martorell-pdf.pdf](http://E:/Downloads/358836814-Antropologia-de-la-convivencia-Mercedes-Fernandez-Martorell-pdf.pdf)
- Heler, M.(s.f.). *La dimensión ético política de la convivencia humana*. Recuperado de [http://www.catedras.fsoc.uba.ar/heler/dimensiones\\_de\\_la\\_convivencia\\_humana.pdf](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/heler/dimensiones_de_la_convivencia_humana.pdf)
- Pintos, J. L. (2006.) Comunicación, construcción de realidad e imaginarios. En *Proyectar Imaginarios*. Universidad Nacional de Colombia, 23-66. Bogotá, Colombia: La Balsa
- Torres, J. L (Jul-Dic,1999). Un enfoque alternativo a la teoría tradicional del conflicto. *Psicología desde el Caribe* (4). Barranquilla: Universidad del Norte. Recuperado de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/view/2418>
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P. y Elbert, R. (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y la elección de la metodología*. Argentina, Buenos Aires.